MAT: "Adjudicación de Proyectos".

VALDIVIA, 11 de diciembre de 2015

DE : GONZALO ESPINOZA PEREZ

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN REGIONAL

DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

A : EGON MONTECINOS MONTECINOS

INTENDENTE REGIÓN DE LOS RÍOS

Junto con saludarlo muy cordialmente, y en virtud de la adjudicación de estudios y proyectos por parte de la Corporación, informo lo siguiente:

PRIMERO. Existe una evaluación técnico económica realizada por profesionales de La Corporación y ONEMI, que prioriza las ofertas de:

- Primera prioridad (nota 6,61): ATM Consultores & Ingeniería para ejecución de proyecto estudio y catastro de infraestructura bomberil; sujeto a ajustes metodológicos;
- Segunda prioridad (nota 6,57): Universidad del Bío Bío, para ejecución de proyecto Estudio y catastro de infraestructura bomberil; sujeto a ajustes metodológicos;

SEGUNDO. Existe una evaluación técnico económica realizada por profesionales de La Corporación y Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, que prioriza la única oferta de:

- Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (nota 5,60) para ejecución de proyecto Estudio de Definición y Diseño Conceptual Puerto Seco, sujeto a ajustes metodológicos;

## Y visto que:

PRIMERO. Existe un retraso prolongado en la adjudicación de licitaciones las cuales han debido ser postergadas en tres ocasiones debido a la no conformación de la comisión de compras del Directorio, no existiendo aún una fecha probable de constitución de ella, lo cual implicado sobrepasar el tiempo estimado para la contratación e inicio de las actividades, con el riesgo para entonces que implicaría la no validez de las ofertas técnicas y económicas;

SEGUNDO. Existe el riesgo de incurrir en un retraso en la ejecución presupuestaria de la Corporación, la cual requiere del cumplimiento de determinados hitos para la transferencia de recursos por parte del Gobierno Regional;

Se solicita a usted en su calidad de Presidente del Directorio, y en virtud de lo señalado en el artículo trigésimo primero letra g) de los estatutos vigentes el cual señala que "al Presidente del Directorio podrá resolver cualquier asunto urgente que se presente y solicitar su ratificación en la próxima sesión del Directorio", resolver:

Primero. Adjudicar en primera prioridad de la ejecución del proyecto estudio y catastro de infraestructura bomberil a la empresa ATM Consultores & Ingeniería, sujeto a la aceptación por parte de la Corporación del ajuste metodológico propuesto por el oferente. En caso contrario se procede a adjudicar al oferente en segunda prioridad Universidad del Bío Bío;

Segundo. Adjudicar la ejecución del proyecto Estudio de Definición y Diseño Conceptual Puerto Seco a la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, sujeto a la aceptación por parte de La Corporación del ajuste metodológico propuesto por el oferente.

La resolución anterior permitirá agilizar la gestión de La Corporación en su ejecución presupuestaria.

Desde ya, reciba usted mis más cordiales saludos.

GONZALO ESPINOZA PEREZ
GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIÓN DE LOS RÍOS